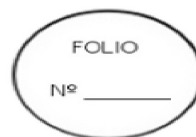




JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

ID30120402



PUERTO RICO, MISIONES, 3 de septiembre de 2025.

OFICIO ID 30120402/2025.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a la causa judicial caratulada: **EXPTE. Nº 72710/2024 "DERWIDUEE MARIA JOSE C/ LOPEZ VIDAL DIONICIO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"** que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires Nº 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre la Sra. **DERWIDUEE MARIA JOSE, titular del DNI Nº 23.800.211** y el Sr. **LOPEZ VIDAL DIONICIO, titular del DNI Nº 22.911.552**, habiéndose disuelto la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 19/11/2023.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: **"PUERTO RICO, MISIONES, 26 DE MARZO DE 2025. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETAR el DIVORCIO** de los cónyuges, Sra. **DERWIDUEE MARIA JOSE, titular del D.N.I. N.º 23.800.211** y Sr. **LOPEZ VIDAL DIONICIO, titular del D.N.I. N.º 22.911.552**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 28 de diciembre de 2001, inscripto en Acta 61 - Tomo II - Año 2001, del Registro Provincial de las Personas, delegación Puerto Rico, provincia de Misiones, conforme acta de matrimonio obrante en página 2 del Pdf ID 25118320. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo al momento de la separación de hecho, que de acuerdo a lo manifestado por las partes, data de fecha 19/11/2023. **III.- Costas** impuestas por su orden, difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta

tanto se acredite en autos constancia de inscripción ARCA actualizado a la fecha de presentación. **IV.-...V.-... VI.-** Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia, para su toma de razón, consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo y expídase Testimonio. **VII.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE."** Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Anotado en el Libro de Fallos Familiares N° 5. Tomo I. Número de Orden 50. Fojas 181/184. Secretaría de Familia. Registrado: 19/08/2021.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname
Date: 2023.09.03 10:49:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de ... a los 21

del mes de Octubre 25

y Legalizaciones del ... el Expte.

Nº 3313-1-25 S/N

25/05/12 SG...

en Expte N: 72710/2024 DE PRUDENCIA MAYA

José C/ López Vidal Dionicio s/ divorcio

por presentación unilateral

de cuyo contenido doy fe. 12 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. CASTILLO

Jefe Departamento

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

17

II	61	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En PUERTO RICO MISIONES

República Argentina, a veintiocho de Diciembre

de 192001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

LOPEZ Vidal Dionicio

Edad 29 años, profesión Médico estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Garuhapé
domiciliado en Av. 9 de Julio 1669 Doc. Ident. 22.911.552
Hijo de Dionicio Lopez Cardozo
nacionalidad Paraguaya profesión Comerciante
y de Cebalía Acosta
nacionalidad Argentina profesión Comerciante
domiciliados en Av. 9 de Julio 1669
DERWIDUEE, Maria Jose

Edad 27 años, profesión Docente estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Rosadas
domiciliada en Lopez Piacentini 1185 Doc. Ident. 23.800.211
Hija de Mauricio Francisco Derwiduee
nacionalidad Argentina profesión Ing. Agrónomo
y de Maria Cristina Grande
nacionalidad Argentina profesión Docente
domiciliados en Lote 84, Secc. 3ª San Alberto Capivari

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Leonzina Lopez Doc. Ident. 16.331.693 Edad 38 años
Estado Soltero profesión Abogado Domicilio Puerto Rico, Misiones
Marianna Cristina Wurgle Doc. Ident. 23.705.059 Edad 27 años
Estado Soltera profesión Docente Domicilio Ruiz de Montoya

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados, previa lectura de los arts. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del Código Civil. s/B. Vidal Dionicio vale



2001.12.28

= Virene del folio N: 17 - Acto N: 61

Protocolizado libro 12-Folio 110-Año 2025

Correspondiente al 33/3-25^{to} No. de Expediente de Fecha 3-9-2025
Venido de de Fua y VFRACU-1, con la minuta
Con Asesor del Poder Judicial Minors Argentina
Ampliación de Expte. N-72710/2024 - DERWIDUEE MARIA
JOSE c/ LOPEZ VIDAL DIONICIO y Divorcio (Mutualidad)
Declaración de veracidad de con los esposos: SUS
DERWIDUEE MARIA JOSE DUEN-23.800211 y...
LOPEZ VIDAL DIONICIO DUEN-22.911.53.3.....
Fdo. del Jefe de Oficina Ejecutiva de Enlace Dra. Marcela S. Scipione, Secretaria "A"
Hnos. 23 de Octubre de 2025.....



EL DISEÑADOR
Jefe Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"



POSADAS, 05 de Noviembre del 2025.-

REFERENCIA: EXPTE 72710/2024 "DERWIDUEE MARIA JOSE C/ LOPEZ VIDAL DIONICIO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.11.2025 06:34:45